ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el período comprendido del 1 al 31 de mayo, se cuenta con una población total de 51 PR, de las cuales 49 PR se encuentran en estado activo, 1 PR en estado ausente y 1 PR con limitante temporal. De las 48 PR activas, 47 adelantan el proceso de reincorporación a largo plazo con quienes teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, se realizaron las siguientes actividades: 1. **Sostenibilidad económica**: El día 11 de mayo 21 PR socios de la cooperativa COOMECC, participaron de la reunión con PNUD-CNR-Misión de Verificación de ONU y ARN, en dónde se socializaron los avances del proyecto productivo de la cooperativa en temas presupuestales y de recursos necesarios para su implementación. 2. **Educación:** Se realizó la convocatoria a los encuentros presenciales del programa educativo maestro itinerante, realizados en la cabecera municipal de Caloto y en el corregimiento de El Palo. Teniendo en cuenta las alertas tempranas generadas por la tutora de la UNAD, se hizo el llamado a las PR que han presentado inasistencias y que han incumplido con las evidencias propias de la formación, para que puedan ponerse al día con las actividades pendientes y asistan a los encuentros presenciales en aras de continuar y culminar satisfactoriamente el proceso académico. 3. **Habitabilidad y vivienda:** Se realizó con 2 PR el diligenciamiento en ARPA del instrumento SFV-Rural y se diligenció el FORMATO AUTORIZACION USO DE DATOS GESTION VIVIENDA (IR-F-123), con el objetivo de iniciar el proceso de postulación para subsidio de vivienda rural. 4. **Psicosocial:** Se aplicaron 4 instrumentos de caracterización a población en reincorporación, el cual tiene como objetivo de identificar sus necesidades, expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes que hacen parte de la ruta de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la población en proceso de reincorporación de Caloto, la PR Gustavo Martínez Perdomo pertenece al proceso de reincorporación temprana a quien en el mes de mayo se hizo la lectura y firma del Formato de Autorización de Información Personal Sensible (IR-F-133), para de este modo poder aplicar posteriormente en ARPA, el instrumento de caracterización a población en reincorporación, el cual tiene como objetivo de identificar sus necesidades, expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes que hacen parte de la ruta de reincorporación. Se hizo la invitación a la PR para participar de la actividad de socialización del protafolio de servicios y rutas de atención de la comisaría de familia de Caloto, pero el señor Gustavo no asistió.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. El día 11 de mayo se articuló un espacio interinstitucional, donde participaron la cooperativa COOMECC de Caloto, el equipo formulador de PNUD, representantes del CNR, la Misión de Verificación de ONU y la ARN, para hacer seguimiento a los avances en el proceso de formulación del proyecto productivo colectivo de COOMECC. En la actividad por parte de PNUD se socializaron los diseños, el presupuesto de la infraestructura y el modelo financiero del proyecto, de tal manera que la cooperativa pudiese hacer sugerencias y recomendaciones pertinentes para dar continuidad a la formulación. 2. Se llevó a cabo una reunión entre la alcaldía municipal de Caloto y la ARN, donde se abordó el tema de la estrategia de agenda territorial a implementarse en la vereda Pedregal y de este modo poder identificar acciones adelantadas en dicha zona por parte de administración local, para evaluar la posibilidad de articular el proyecto de la alcaldía y la agenda territorial para beneficiar a la población en proceso de reincorporación, los habitantes de Pedregal y la comunidad en general. Dentro del espacio de reunión también se trató el tema del presupuesto designado para la población en proceso de reincorporación dentro del POAI del municipio de Caloto, el cual se piensa utilizar en el mejoramiento de la vía que conduce al cementerio de la vereda Pajarito.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	El día 10 de mayo un total de 11 PR y un familiar participaron de la actividad encabezada por la comisaría de familia de Caloto, donde se expuso la función de esta entidad cómo autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los demás miembros de la familia en situaciones de violencia intrafamiliar y otros contextos. De igual manera se socializó el portafolio y ruta de acceso a los servicios de la comisaría, de tal forma que tanto las personas en proceso de reincorporación, sus hijos y familiares puedan acceder a dichos servicios.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. En el marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM en el mes de enero de 2022, se socializó a las PR del municipio de Caloto, las generalidades y requisitos para participar el entorno productivo de café a realizarse en Tecnicafé en el municipio de Cajibío. Cómo resultado de la actividad no se logró la postulación de alguna de las PR de Caloto debido a que no es la línea de café no es del interés de muchos de ellos y los interesados no están vacunados contra él COVID-19 y no quieren de igual manera acceder a la vacuna, teniendo en cuenta que este es uno de los requisitos para poder acceder al entorno. 2. El 14 de mayo un total de 7 PR del municipio de Caloto asistieron a la feria productiva llevada a cabo en las instalaciones de Tecnicafé, con el objetivo de conocer la ruta de acceso y actores que intervienen en la formulación de proyectos productivos individuales y colectivos y conocer también algunas experiencias exitosas de personas en proceso de reincorporación que ya implementaron sus unidades productivas. 3. Se hizo la socialización del calendario de inscripción para presentar las pruebas ICFES, pero no se logró realizar el proceso con alguna persona del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 5 de mayo se hizo la socialización a los líderes del proceso de reincorporación de Caloto, de la estrategia de Agendas Territoriales a implementarse en el municipio de Caloto, la cual tiene como principal objetivo, implementar proyectos comunitarios que permitan la prevención de la estigmatización, la convivencia y la reconciliación en los territorios. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó el proceso de microfocalización del área o zona en la cual será implementada la estrategia, para lo cual se definió impactar a la vereda Pedregal a través de un proyecto de mejoramiento vial, que beneficiaría a la población de Caloto en general.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Durante el período del 1 al 24 de mayo se realizaron un total de 6 desplazamientos a la cabecera municipal de Caloto, logrando realizar de manera presencial un total de 55 atenciones a 37 personas en proceso de reincorporación. Las atenciones se realizaron en la secretaría de gobierno de Caloto y no se generaron atenciones en los domicilios de las PR, por temas de seguridad. Las atenciones estuvieron enfocadas en diferentes temas que permiten avanzar en los componentes de la ruta de reincorporación. Está pendiente realizar 2 desplazamientos al municipio de Caloto para continuar con las atenciones de la población. 2. Se realizaron 3 reuniones con actores externos de la siguiente manera: • 4 de mayo – Consejo Territorial de Paz y de Derechos Humanos del Municipio de Caloto. • 9 de mayo - Reunión con Sena de balance y cierre de la formación complementaria en adecuación de estanques piscícolas • 11 de mayo - Reunión con PNUD, CNR y Misión de Verificación de la ONU para hacer seguimiento al avance en la formulación del proyecto productivo de COOMECC. • 19 de mayo - Reunión de incidencia política con alcaldía municipal de Caloto.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se está apoyando a la PR Andrea Jascue Secue quien hace parte de la población desvinculada y está realizando el proceso de postulación al cargo de promotor en la estrategia de agendas territoriales a implementarse en el municipio de Caloto. 2. Se realizaron un total de 12 atenciones en temas de familia a través de la actividad realizada con la comisaría de familia, dónde se dio a conocer el portafolio de servicios de la entidad y las respectivas rutas de atención. 3. El 9 de mayo se realizó el encuentro con el instructor del Sena encargado de orientar la formación en adecuación de estanques piscícolas implementada en el municipio de Caloto, para realizar el balance y cierre de la de la formación, la cual aporbaron un total de 10 personas en proceso de reincorporación y 7 personas entre familiares de los reincorporados y personas de la comunidad. 4. Se logró realizar el proceso de firma y consolidación de los formatos IR-F-75 de Aceptación del Proyecto Productivo Colectivo, de un total de 34 PR vinculadas al proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOMECC, lo cual permite continuar con el proceso de formulación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. De igual manera se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo por parte de los funcionarios de la JEP, en la cual se dio infromación sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, la Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, de igual manera se hizo lectura del documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. En el período comprendido del 1 al 24 de mayo se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 55 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • Edu_1: 1 registro • Edu_4: 1 registro • Edu_6: 1 registro • Fam_1: 12 registros • Fam_2: 1 registros • DIF_JOV: 1 registro • DIF_DISC: 1 registro • D899_CARACT_I: 4 • D899_CARACT: 4 • COM_5: 1 registro • Com_2: 3 registros • Sost_Ec_3: 22 registros • Sost_Ec_6: 1 registro • Hab_3: 2 registros 2. Se hizo seguimiento a los jóvenes certificados como menores de edad y se realizó el posterior registro en SIR en el módulo de justicia transicional. 3. Se diligenció y envió a través de correo electrónico al orientador misional, la ficha de reincorporación del mes de mayo. 4. Se actualizó la matriz de reincorporación con la población asignada. 5. El 24 de mayo se remitió mediante correo electrónico al orientador Gustavo Gómez, el informe mensual correspondiente a las actividades realizadas hasta del 01 al 24 de mayo. 6. Se hizo la matrícula en SIR de 10 PR que realizaron la formación complementaria en adecuación de estanques piscícolas. 7. Se registraron en ARPA 4 instrumentos de caracterización de la población en reincorporación
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	El 24 de mayo se entregó al técnico de archivo un total de 9 planillas de atención, correspondientes a los registros de atenciones presenciales realizadas a la fecha en el mes de abril. Se hizo entrega de 3 actas de reunión con actores externos y 1 acta de entrega de bienes e insumos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se participó de las siguientes reuniones: 1. 3 de mayo – Entrenamiento instrumento de caracterización de la población en reincorporación (presencial) 2. 4 de mayo – Consejo Territorial de Paz y de Derechos Humanos del Municipio de Caloto (presencial) 3. 6 de mayo – Socialización de actividad por estaciones de acuerdo a cada equipo- feria productiva (virtual) 4. 9 de mayo – Reunión de balance y cierre de la formación complementaria en adecuación de estanques piscícolas (presencial) 5. 10 de mayo – Socialización portafolio de servicios y rutas comisaría de familia de Caloto (presencial) 6. 10 de mayo – Socialización Decreto 650-2022 (virtual) 7. 10 de mayo – Microfocalización Agendas 30 nuevos municipios (virtuall) 8. 14 de mayo – Jornada de socialización ruta de acceso a proyectos productivos- Tecnicafé (presencial) 9. 19 de mayo – Incidencia política con alcaldía de Caloto (presencial) 10. 20 de mayo – Reunión equipo norte (presencial)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. En los días hábiles del 01 al 24 de mayo se realizó el diligenciamiento de la Autoevaluación Alista. 2. El día 16 de mayo se aplicó el instrumento de caracterización de la población en reincorporación a la PR José Heberth Hinestroza proveniente del municipio de Guapi. 3. El 20 de mayo se realizó un encuentro con el orientador misional Gustavo Gómez, para tratar temas de la meta de familia y educación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 927-2022 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 927-2022 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.927-2022 .; 10) Aun no se finaliza el contrato No 927-2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 927-2022. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 927-2022 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Felipe Astudillo C.

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"